"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MEMORANDO Nº 0231 -2021/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-DIR.

A : **Ing. PABLO CRISTOBAL JAULLA ANAMPA**
Responsable del Portal de Transparencia.

ASUNTO : **Reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Titulo II, Capítulo I de la Ley n. ° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General - y modificatoria, correspondiente al I trimestre del año 2021.**

REF. : **Expediente N° OCI2021-INT-0028670**
Oficio N° 071-2021-UGEL.02/OCI

FECHA : San Martín de Porres, 15 de abril de 2021

Me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo y a la vez remitirle el documento de la referencia del Órgano de Control Institucional de la UGEL02, respecto al reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios y/o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley del Procedimiento Administrativo General, en 01 folio, correspondiente al I trimestre del año 2021 (1 de enero al 31 de marzo de 2021), en cumplimiento a lo descrito en el Artículo 49-B de la Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General incorporado con Decreto Legislativo n.° 1272 (publicada el 21 de diciembre de 2016) y señalado en el numeral 60.4 del Decreto Supremo n. º 004-2019-JUS (Publicada el 25 de enero de 2019), a fin que se sirva disponer la publicación del mismo en el Portal Web de Transparencia de la UGEL02, en un plazo de dos (2) días bajo responsabilidad funcional.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM DIRECCIÓN UGEL N° 02

LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac

APP/DUGEL.02
aop

PERÚ | Ministerio de Educación

NORMAL [X] **URGENTE** [ ]

EXPEDIENTE N° OCI2021-INT-0028670

DIA	MES	AÑO
31	MARZO	2021

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCION	31/03/2021		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - LEYNA IVETH GUTIERREZ SILVA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1.	TRAMITAR	7.	ARCHIVAR	13.	PROYECTAR RESOLUCION	19.	CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25.	REVISAR
2.	OPINION	8.	SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14.	ACCION INMEDIATA	20.	AUTORIZADO	26.	DIFUNDIR
3.	INFORME	9.	ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15.	EVALUAR Y RECOMENDAR	21.	POR CORRESPONDERLE	27.	HECER SEGUIMIENTO
4.	CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10.	HABLAR CONMIGO	16.	AGREGAR ANTECEDENTES	22.	VER OBSERVACIONES	28.	REFORMAR
5.	SEGUN LO COORDINADO	11.	SOLICITAR ANTECEDENTES	17.	PROYECTAR BASES	23.	SUPERVISAR	29.	CONSOLIDAR
6.	COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12.	PREPARAR RESPUESTA	18.	VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24.	REVISAR Y VISAR	30.	REPRESENTAR.

OBSERVACIONES :

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL :

San Martín de Porres, 31 de marzo de 2021

OFICIO Nº 071 - 2021-UGEL02/OCI

Señora
Anabel Alicia Poma Porras
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Presente.

Asunto : Remito reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley n. º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General - y modificatoria, correspondiente al I trimestre del año 2021.

Referencia : Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted con el objetivo de remitir adjunto el reporte de denuncias presentadas ante el OCI-UGEL02 contra los funcionarios y/o servidores que incumplan las obligaciones señaladas en el Título II, Capítulo I de la Ley del Procedimiento Administrativo General, en 01 folio, correspondiente al **I trimestre del año 2021** (1 de enero al 31 de marzo de 2021), en cumplimiento a lo descrito en el Artículo 49-B de la Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General incorporado con Decreto Legislativo n.° 1272 (publicada el 21 de diciembre de 2016) y señalado en el numeral 60.4 del Decreto Supremo n. º 004-2019-JUS (Publicada el 25 de enero de 2019), a fin que se sirva disponer la publicación del mismo en el Portal Web de Transparencia de la UGEL02 en un plazo no mayor de 05 días hábiles.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DRELM - Órgano de Control Institucional - UGEL Nº 02

Héctor Luque Mamani
Jefe del Órgano de Control Institucional
UGEL N. º 02

HLM/J OCI
LIGS/Abog.

I TRIMESTRE DEL AÑO 2021
REPORTE TRIMESTRAL DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL OCI-UGEL02 CONTRA LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES QUE INCUMPLAN LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL TÍTULO II, CAPÍTULO I DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL - LEY N. º 27444 (INCORPORADO CON DECRETO LEGISLATIVO N° 1272 ARTÍCULO 49-B Y SEÑALADO EN EL NUMERAL 60.4 DEL DECRETO SUPREMO N. º 004-2019-JUS)
EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021, NO SE REGISTRAN DENUNCIAS.